



Municipalidad de Dota  
Secretaria de Concejo Municipal  
[concejo@dota.go.cr](mailto:concejo@dota.go.cr)  
[alex.diaz@dota.go.cr](mailto:alex.diaz@dota.go.cr)  
2541 1074 ext. 120  
Fax 2541-1745

Oficio N°155-SCMD-19  
08 de mayo del 2019

Señor:  
Carlos Manuel Rodríguez Echandi  
Ministro de Ambiente y Energía  
MINAE.

Señor:  
Carlos Alvarado Quesada  
Presidente de la República.

Señores (a):  
Leonardo Chacón Porras  
Alcalde Municipal de Dota.

Lorena Rovira Gutiérrez  
Alcaldesa Municipal de Tarrazú.

Dennis Mora Valverde  
Alcalde Municipal de León Cortés.

Señores:  
Concejos Municipales de Tarrazú y León Cortés.

Estimados señores:

Me permito transcribirle el acuerdo estipulado en el artículo IX, de la sesión ordinaria N° 0146, celebrada el día 07 de mayo del 2019, tomado por la Corporación Municipal de Dota, que dice:

ACUERDO ARTÍCULO IX:

**ACUERDO DE SOLICITUD DE MÁS PERSONAL Y DE EQUIPO NECESARIO REQUERIDO (ENTRE ELLOS VEHICULOS Y TODO CONCERNIENTE EN LO ADMINISTRATIVO) AL SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE, PARA LA OFICINA SUBREGIONAL LOS SANTOS, AREA DE CONSERVACION CENTRAL, MINAE - SINAC.**

El Concejo Municipal del cantón de Dota, por unanimidad (5 de 5 regidores propietarios presentes en la sesión), **acuerda**; con todo respeto solicitarle de la manera más atenta al señor Ministro de Ambiente y Energía Carlos Manuel Rodríguez Echandi, **interponer sus buenos oficios y se dote de más personal (mínimo de 5 funcionarios más, si es posible), así como de equipo necesario requerido para las labores que competen (entre ellos vehículos y todo lo concerniente en lo**



Municipalidad de Dota  
Secretaria de Concejo Municipal  
[concejo@dota.go.cr](mailto:concejo@dota.go.cr)  
[alex.diaz@dota.go.cr](mailto:alex.diaz@dota.go.cr)  
2541 1074 ext. 120  
Fax 2541-1745

**administrativo), para la Oficina Subregional Los Santos, Área de Conservación Central, MINAE - SINAC.**

Lo anterior obedece a que esta Oficina Subregional Los Santos tiene a su cargo velar por la conservación y protección de la flora y la fauna en cinco cantones de nuestra región (con más de cien mil hectáreas), y a la necesidad de urgencia con el tema del Medio Ambiente.

Remítase copia del presente acuerdo, solicitándoles el apoyo respectivo a los señores Alcaldes Municipales de Dota, Tarrazú y León Cortés; así como también a los señores de los Concejos Municipales de Tarrazú y León Cortés, así como a la Presidencia de la República. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

Suscribe atentamente,

---

Alexander Díaz Garro  
Secretario Municipal

Adg  
c. Archivo Municipal